

**OBJETIVO 1:** Satisfacer las necesidades y expectativas de los estudiantes.

**ACCIÓN 6**

**CONSOLIDACIÓN DEL CENTRO DE FORMACIÓN PERMANENTE.**

L3.1.6

**Descripción de la Acción**

Consolidación de la infraestructura necesaria para la realización de actividades de Enseñanzas Propias, Formación Continua y Formación a Demanda, dando respuesta a una necesidad social cada vez más demandada a la Universidad que es la formación basada en un aprendizaje continuo y el reciclaje de profesionales para conseguir unos objetivos de eficacia y de modernización de una sociedad en continuo cambio, por la rápida evolución de los conocimientos y del desarrollo e influencia de las tecnologías de la información y de las comunicaciones en todos los ámbitos de la actividad humana.

**Objetivos de la Acción**

Atender las necesidades de formación detectadas en el entorno sociocultural y socioeconómico abordando acciones formativas que encajen en un amplio abanico de posibilidades, desde cursos de larga duración que acrediten una formación universitaria de postgrado cualificada y especializada a cursos de Formación Continua de corta duración.

**Indicadores**

Grado de cumplimiento del objetivo.

**Responsable de la Acción**

Vicerrectorado de Relaciones Institucionales.

**Órgano de Ejecución**

Centro de Formación Permanente

**OBJETIVO 1:** Asegurar la calidad y la innovación de los medios técnicos y en los procesos de actuación.

**ACCIÓN 7**

**MEJORAR Y FORTALECER LOS MECANISMOS DE COMUNICACIÓN INTERNA DE LA UNIVERSIDAD.**

L4.1.7

**Descripción de la Acción**

Mejorar el rendimiento y la eficacia de los mecanismos de comunicación internos de la Universidad de Sevilla. Se trata de fomentar el conocimiento de los temas de actualidad que atañen a la Universidad de Sevilla desarrollando y mejorando los medios de comunicación internos.

**Objetivos de la Acción**

Desarrollar un plan de comunicación interno.

**Indicadores**

Grado de cumplimiento del objetivo

Grado de satisfacción de los usuarios con los mecanismos de comunicación internos de la Universidad de Sevilla

Número de propuestas de mejora de la comunicación interna implantadas fruto de las evaluaciones realizadas

**Responsable de la Acción**

Vicerrectorado de Relaciones Institucionales

**Órgano de Ejecución**

OBJETIVO 1: Fomentar la imagen de la institución a través de su participación activa en eventos locales, nacionales e internacionales.

### **ACCIÓN 1**

**PROYECTAR HACIA LA SOCIEDAD Y HACIA EL EXTERIOR LA IMAGEN PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA COMO INSTITUCIÓN DE CALIDAD.**

L5.1.1

#### **Descripción de la Acción**

Desarrollar campañas de comunicación anual para reforzar una imagen de la Universidad de Sevilla más moderna y de calidad, capaz de satisfacer las necesidades de una sociedad en continuo cambio, y para dar a conocer en mayor profundidad distintos aspectos sobre la Universidad de Sevilla.

#### **Objetivos de la Acción**

El objetivo en 2011 será aumentar en un 20% el número de exposiciones artísticas y/o ediciones de libros singulares del personal investigador de la Universidad de Sevilla sobre la media del sistema universitario. (Anexo Contrato Programa, Pág. 15)

#### **Indicadores**

Número de conferencias impartidas por miembros de la Universidad de Sevilla con publicidad e invitación de instituciones dividido por el número total de investigadores a tiempo completo (Contrato Programa 2007-2011)

Número de exposiciones artísticas y edición de libros singulares editados dividido por el número total de investigadores a tiempo completo (Contrato Programa 2007-2011)

Resultados de la encuesta de imagen.

#### **Responsable de la Acción**

Vicerrectorado de Relaciones Institucionales

#### **Órgano de Ejecución**

OBJETIVO 1: Fomentar la imagen de la institución a través de su participación activa en eventos locales, nacionales e internacionales.

### **ACCIÓN 4**

**POTENCIAR EL PAPEL DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA COMO AGENTE DINAMIZADOR DEL ENTORNO DE LA SOCIEDAD.**

L5.1.4

#### **Descripción de la Acción**

Reforzar los convenios de la Universidad de Sevilla con empresas e instituciones del entorno y buscar nuevas alianzas con el fin de convertir a esta institución en un elemento clave en la propuesta de iniciativas conjuntas para el desarrollo social, económico y cultural de la ciudad de Sevilla.

#### **Objetivos de la Acción**

Incrementar los convenios existentes y las actividades vinculadas a ellas.

#### **Indicadores**

Número de acuerdos con instituciones públicas.

Número de acuerdos con empresas, organismos e instituciones privadas.

#### **Responsable de la Acción**

Vicerrectorado de Relaciones Institucionales

#### **Órgano de Ejecución**

OBJETIVO 1: Fomentar la imagen de la institución a través de su participación activa en eventos locales, nacionales e internacionales.

### **ACCIÓN 6**

## **DIFUNDIR LA ACTIVIDAD O LOGROS DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN LOCALES.**

L5.1.6

#### **Descripción de la Acción**

Aunque en el Plan Propio de Investigación de la Universidad de Sevilla se contempla la divulgación y difusión de la investigación científica, solo en reducidas ocasiones llega dicha información a los medios de comunicación social. En consecuencia, se trata de ampliar el impacto de la investigación universitaria en los medios.

#### **Objetivos de la Acción**

Aumentar el número de impactos de las investigaciones que se realizan en la Universidad de Sevilla.

#### **Indicadores**

Número de impactos anuales en prensa de las investigaciones que se realizan en la Universidad de Sevilla

Número de impactos anuales en radio de las investigaciones que se realizan en la Universidad de Sevilla

Número de impactos anuales en televisión de las investigaciones que se realizan en la Universidad de Sevilla

#### **Responsable de la Acción**

Vicerrectorado de Relaciones Institucionales

#### **Órgano de Ejecución**

OBJETIVO 1: Fomentar la imagen de la institución a través de su participación activa en eventos locales, nacionales e internacionales.

### **ACCIÓN 7**

## **POTENCIAR LAS RELACIONES CON LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.**

L5.1.7

#### **Descripción de la Acción**

La imagen de la Universidad de Sevilla es la proyección de su funcionamiento, actividades y planes futuros percibida tanto por la comunidad universitaria como por la sociedad. A su vez, es el resultado de los mensajes emitidos a través de los medios de comunicación, del contacto directo con todos sus públicos y del desempeño de estudiantes, egresados, PDI y PAS.

Los medios de comunicación son un instrumento importante de cara a exportar la imagen de la Universidad de Sevilla. Es necesario fomentar las relaciones con ellos a fin de conseguir que el tratamiento que los medios de comunicación conceden a los temas relacionados con la universidad sea eficaz.

#### **Objetivos de la Acción**

Aumento del número de impactos en los medios de comunicación.

#### **Indicadores**

Número de impactos anuales en prensa de la Universidad de Sevilla

Número de impactos anuales en radio de la Universidad de Sevilla

Número de impactos anuales en televisión de la Universidad de Sevilla

#### **Responsable de la Acción**

Vicerrectorado de Relaciones Institucionales

#### **Órgano de Ejecución**

**OBJETIVO 1:** Fomentar la imagen de la institución a través de su participación activa en eventos locales, nacionales e internacionales.

**ACCIÓN 8**

**CREACION DE LA ASOCIACION DE ANTIGUOS ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.**

L5.1.8

**Descripción de la Acción**

Todas la Universidades de prestigio disponen de asociaciones de antiguos alumnos que se convierten en los principales soportes de la imagen de excelencia de la Universidad. En la Universidad de Sevilla existen experiencias en titulaciones que adolecen de falta de un punto de atención y referencia, sede y organización institucional para la realización de actividades y eventos.

**Objetivos de la Acción**

Elaboración de un reglamento de la asociación de antiguos alumnos en el que se incluya la cooperación con los centros y sus titulaciones. Creación de una sede de la asociación, con la adscripción de medios materiales y recursos humanos necesarios para desarrollar las actividades previstas en el reglamento.

**Indicadores**

Antiguos alumnos pertenecientes a la asociación por titulaciones.

**Responsable de la Acción**

Vicerrectorado de Relaciones Institucionales

**Órgano de Ejecución**

**OBJETIVO 1:** Fomentar la imagen de la institución a través de su participación activa en eventos locales, nacionales e internacionales.

**ACCIÓN 9**

**PREMIOS DE LA UNIVERSIDAD A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL.**

L5.1.9

**Descripción de la Acción**

El prestigio de las universidades se genera en el interior de las mismas por su docencia, su investigación y sus actividades culturales y sociales, pero el valor añadido que produce sólo se origina cuando dicho prestigio se difunde a nivel nacional e internacional. Un gran instrumento de difusión se puede conseguir a través de la creación de premios.

**Objetivos de la Acción**

Diseñar premios de relevancia a nivel nacional e internacional que distribuyan la imagen de la Universidad.

**Indicadores**

Convocatoria de premios.

**Responsable de la Acción**

Vicerrectorado de Relaciones Institucionales.

**Órgano de Ejecución**

**OBJETIVO 1:** Fomentar la imagen de la institución a través de su participación activa en eventos locales, nacionales e internacionales.

**ACCIÓN 10**

**CREACIÓN DE UN SELLO/RECONOCIMIENTO DISTINTIVO DE LA UNIVERSIDAD A PERSONAS, ORGANIZACIONES Y EMPRESAS.**

L5.1.10

**Descripción de la Acción**

La Universidad, gracias a sus relaciones y apoyo de instituciones, organizaciones con o sin ánimo de lucro y determinadas personas especialmente significativas, consigue avanzar en el desarrollo de su actividad y alcanzar sus metas. La aportación de esas personas y entidades, a veces, son de una gran relevancia que debe ser reconocida.

**Objetivos de la Acción**

Creación de un sello/reconocimiento distintivo de la universidad a personas, organizaciones y empresas que se caractericen por su vinculación, aportación o difusión de la institución a nivel nacional y/o internacional.

**Indicadores**

Reconocimientos otorgados.

**Responsable de la Acción**

Vicerrectorado de Relaciones institucionales.

**Órgano de Ejecución**

**OBJETIVO 3:** Formar nuevas alianzas con empresas y organismos públicos, afianzando las actuales.

**ACCIÓN 2**

**FOMENTAR LA COOPERACIÓN CON UNIVERSIDADES ANDALUZAS EN EL MARCO DEL SISTEMA ANDALUZ DE UNIVERSIDADES PARA COMPETIR EN EL ÁMBITO NACIONAL Y EUROPEO.**

L5.3.2

**Descripción de la Acción**

Con esta acción, la Universidad de Sevilla propone el fomento de proyectos de formación, investigación e innovación compartidos con otras universidades andaluzas que pongan de manifiesto la voluntad de competir en cooperación en los ámbitos nacionales y europeos, con una exigencia de un nivel mínimo de calidad para que el proyecto compartido sea de entidad suficiente para poder competir en cooperación en los ámbitos nacionales y europeos. (Contrato Programa 2007-2011)

**Objetivos de la Acción**

Potenciar convenios entre Universidades para llevar a cabo estudios o proyectos de mayor proyección que difícilmente puedan ser desarrollados por una sola.

El valor objetivo marcado a 2011 es duplicar el número de proyectos compartidos a los que se incorporará el número de actuaciones de cooperación de toda índole que se planteen para competir en el espacio europeo o nacional. (Anexo Contrato Programa 2007-2011, Pág.29)

**Indicadores**

Evolución del número de proyectos de formación, investigación e innovación compartidos con otras universidades andaluzas (Contrato Programa 2007-2011)

**Responsable de la Acción**

Vicerrectorado de Relaciones Institucionales

**Órgano de Ejecución**

**OBJETIVO 3:** Formar nuevas alianzas con empresas y organismos públicos, afianzando las actuales.

**ACCIÓN 6**

**FOMENTO DEL MECENAZGO.**

L5.3.6

**Descripción de la Acción**

Fomento del mecenazgo como elemento captador de recursos, relaciones y activos externos.

**Objetivos de la Acción**

Elaboración de un programa para el fomento del mecenazgo.

**Indicadores**

Aportaciones de recursos provenientes del mecenazgo.

**Responsable de la Acción**

Vicerrectorado de Relaciones Institucionales

**Órgano de Ejecución**

**OBJETIVO 3:** Formar nuevas alianzas con empresas y organismos públicos, afianzando las actuales.

**ACCIÓN 7**

**ESTABLECIMIENTO DE PLATAFORMAS PERMANENTES DE VINCULACIÓN ENTORNO SOCIAL/CONSEJO SOCIAL/UNIVERSIDAD**

L5.3.7

**Descripción de la Acción**

La relación de la Universidad con su entorno social se ha desarrollado de un modo fluido pero puntual. Es ahora cuando parece llegado el momento de establecer cauces permanentes y abiertos que permitan una interacción continuada.

**Objetivos de la Acción**

Estudio de objetivos y programación de resultados esperados del establecimiento de plataformas permanentes de vinculación entorno social/consejo social/Universidad.

**Indicadores**

Actuaciones de las plataformas.

**Responsable de la Acción**

Vicerrectorado de Relaciones Institucionales

**Órgano de Ejecución**

OBJETIVO 1: Potenciar los proyectos y programas universitarios de ayuda al desarrollo.

**ACCIÓN 3**

**APOYAR LA PARTICIPACIÓN EN LOS PROGRAMAS DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO CON LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS COMPETENTES.**

L6.1.3

**Descripción de la Acción**

Fomentar y facilitar la participación de la comunidad universitaria en proyectos de cooperación al desarrollo enmarcados en programas financiados por las administraciones públicas.

**Objetivos de la Acción**

Aumentar la participación de la Universidad de Sevilla en programas de cooperación al desarrollo en colaboración con las administraciones públicas.

**Indicadores**

Porcentaje del presupuesto de la Universidad de Sevilla destinado a programas de cooperación al desarrollo.

Número de proyectos de cooperación al desarrollo de las administraciones públicas en los que participa la Universidad de Sevilla

Número de estudiantes que participan en proyectos de cooperación.

Número de investigadores de la Universidad de Sevilla que participan en proyectos de cooperación.

**Responsable de la Acción**

Vicerrectorado de Relaciones Institucionales

**Órgano de Ejecución**